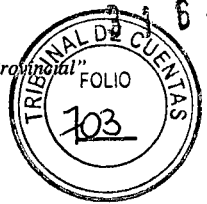




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 14 SEP 2011

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 264/2011, caratulado: "S/ MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMA DE CALEFACCION EDIFICIO 12 DE OCTUBRE", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 1361/11, la Dirección de Administración, informó sobre la necesidad de efectuar un mantenimiento y limpieza completa de las TRES (3) calderas y de todos los radiadores del sistema de calefacción del edificio del Tribunal sito en calle 12 de Octubre N° 131.

Que se solicitó presupuesto a TRES (3) empresas del ramo de la ciudad de Ushuaia, presentando cotización solamente la firma Frers Marcelo Climatización y Servicios" de Marcelo Gabriel FRERS, por la suma total de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 16.310,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2 h) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y jurisdiccional de compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar el gasto y la contratación directa por los trabajos de mantenimiento del sistema de calefacción del edificio del Tribunal de Cuentas con la firma Frers Marcelo, Climatización y Servicios, de Marcelo Gabriel FRERS, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 16.310,00), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

316-
"1991 - 2011 Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"



2\\...

ARTICULO 2°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 3.3.100 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 316 /2011.-

TCP
Consejeros
Consejo
Consejo

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCA ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia